

Resolución Gerencial General Regional N° 956-2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 16 OCT 2013

VISTOS: El Informe N° 304-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 766109-2013/GOB.REG.-HVCA./GG

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 035-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 04 de Febrero del 2013, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2013/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 18 de Enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2013;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina Regional de Administración solicita la inclusión y exclusión de los procesos de selección señalados en los Anexos N° 01 y N° 02 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2013;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de Secretaría General, la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



Resolución Gerencial General Regional N° 956-2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 16 OCT 2013

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, en **su cuadragésima versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es 340) y la Exclusión de los procesos de selección conforme al Anexo 2 (cuya numeración de referencia es el 330), documentos que forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

.....
Ing. Ciro Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES ANEXO I

000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA Sede Central (A5)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS : GOB.REG.HVCA

F) PLIEGO : 447

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + F para obtener ayuda

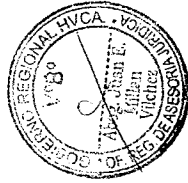
D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

001-799

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N. REF	ITEM UNICO	ANTE. CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN
340	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE JOSE MARIA ARGUEDAS DE CUSCANCHA DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUSCANCHA HUAYTARA HUANCAYELICA	721214060023067	125 - EDIFICACION	1,00	1,792,881 90	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Per la Entidad	0 - Procedimiento Clásico



ANEXO II

PROCESO A EXCLUIRSE DEL PAC - VERSION 40

REF. PAC	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	Cant.	VALOR ESTIMADO	CIJU	FECHA TENTATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DE EXCLUSION
330	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE JOSE MARIA ARGUEDAS DE CUSICANCHA DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUSICANCHA HUAYTARA HUANCAMELICA	LP	1	S/. 1,865,417.00	A099	15/10/2013	-RECURSOS ORDINARIOS	Cambia el tipo de procesos de selección y excede en mas del 25% del valor referencial
	Objeto : OBRAS							
	Lugar de ejecución : HUANCAMELICA / HUANCAMELICA / HUANCAMELICA							

